

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

68

MINISTERIO DE DEFENSA

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

Resolución del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncian subastas públicas, con proposición económica al alza en sobre cerrado, de 3 propiedades sitas en Madrid (Madrid).

Por resolución del director-gerente del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en subastas públicas, con proposición económica al alza en sobre cerrado, de las propiedades que a continuación se describen:

1. “Local en calle Rompedizo, número 1, bajo-5”, en Madrid (Madrid).
 - Finca número 79800, al tomo 1929, libro 1929, folio 57, inscripción primera, del Registro de la Propiedad número 15, de Guadalajara. CRU: 28039000871491. Referencia catastral: 5199401VK3650D0006AJ. Superficie registral: 192,42 metros cuadrados. Precio de licitación en tercera subasta: 185.045,03 euros. Precio de licitación en cuarta subasta: 166.540,52 euros.
2. “Local en calle Francisco Lozano, número 20, bajo-A”, en Madrid (Madrid).
 - Finca número 73691, al tomo 2651, libro 2651, folio 46, inscripción primera, del Registro de la Propiedad número 25, de Madrid. CRU: 28106000469161. Referencia catastral: 8862911VK3786D0001QH. Superficie registral: 88,83 metros cuadrados. Precio de licitación en primera subasta: 303.839,46 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 273.455,51 euros.
3. “Local en paseo de Lanceros 2, bajo-4”, en Madrid (Madrid).
 - Finca número 75349, al tomo 1837, libro 1837, folio 82, inscripción sexta, del Registro de la Propiedad número 15, de Madrid. IDUFIR: 28039000821519. Referencia catastral: 2704101VK3720D1487UI. Superficie registral: 52,03 metros cuadrados. Precio de licitación en primera subasta: 32.246,95 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 29.022,26 euros.

Las características físicas, jurídicas, técnicas, inscripción registral, catastral y usos urbanísticos de las propiedades, son la que figuran en los Pliegos Técnicos que rigen para la subasta, que se podrán consultar en el enlace <https://www.defensa.gob.es/inviad/02-ventas-inmuebles/subastas-en-curso/> de la web del INVIED O. A.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas:

Desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el “Boletín Oficial del Estado”, hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 2025, en el registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos, remitiendo al correo electrónico (inviad.subastasdeinmuebles@mde.es) el resguardo del envío de dicho certificado de correos, identificando al licitador en dicho correo electrónico.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, el 24 de septiembre de 2025, a partir de las 11:00 horas.

Obtención de documentos e información, en la página web del INVIED O. A.: www.inviad.es , así como en las oficinas centrales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED O. A.), calle Isaac Peral, números 20-32, Madrid. Teléfonos: 916 020 944, 916 020 903 y el 900 210 425 (línea gratuita), en horario de oficina. También en las Áreas de Patrimonio de las Delegaciones y Oficinas Delegadas de Defensa donde

radique la propiedad y que a continuación se relacionan. Las visitas a las propiedades deberán efectuarse, previa cita concertada, con las citadas Áreas de Patrimonio.

- Para las propiedades sitas en Madrid, la Oficina Comercial del INVIED O. A., calle Isaac Peral, números 20-32, Madrid (teléfono: 916 020 844).

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, a 17 de junio de 2025.—El director-gerente del INVIED O. A., P. A. (artículo 16.3 del Real Decreto 1080/2017, de 29 de diciembre), el secretario general del INVIED O. A., Rafael Rivera Plaza.

(03/10.185/25)

